



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.23/1
21 de octubre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Reunión de Expertos en la promoción de
la competitividad de las PYMES
Ginebra, 8 a 10 de diciembre de 2004
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Promoción de la competitividad de las PYMES.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se reproduce en la sección I *supra*. La reunión de expertos dispondrá de tres días, del 8 al 10 de diciembre de 2004, para finalizar su labor. Se adjunta al presente documento el calendario provisional de la Reunión para esos tres días. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.23/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Promoción de la competitividad de las PYMES

3. En la octava reunión de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, celebrada en Ginebra del 12 al 15 de enero de 2004, se decidió convocar una Reunión de Expertos en la promoción de la competitividad de las PYMES.

4. Según acordó la Comisión, la Reunión de Expertos examinará cómo puede fortalecerse el marco normativo, en particular promoviendo la vinculación de las PYMES con las cadenas internacionales de suministro, facilitando los eslabonamientos ascendentes y descendentes de las filiales extranjeras y promoviendo la responsabilidad social de las empresas.

5. El objetivo es identificar las políticas y medidas que se recomendarán a los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional, que puedan ayudar a fortalecer la competitividad de las PYMES en los países en desarrollo.

6. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento expositivo titulado "Promoción de la competitividad de las PYMES". Además, se alienta a los expertos a que preparen breves exposiciones sobre el tema de debate. Estos documentos estarán disponibles en la Reunión en la forma y el idioma en que hayan sido presentados. Se organizarán mesas redondas que reunirán a tres o cuatro expertos en cada cuestión para poner en marcha los debates.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.23/2 Promoción de la competitividad de las PYMES

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su noveno período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2005. Tal vez la Reunión desee autorizar al Relator a que, bajo la dirección del Presidente, prepare el informe final después de la clausura de los trabajos.

CALENDARIO PROVISIONAL DE LA REUNIÓN

Miércoles 8 de diciembre de 2004 (10.00 a 13.00 horas)	Jueves 9 de diciembre de 2004 (10.00 a 13.00 horas)	Viernes 10 de diciembre de 2004 (10.00 a 13.00 horas)
Pleno	Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas
<i>Declaración de apertura</i>	Tema 3 (<i>continuación</i>)	Tema 3 (<i>continuación</i>)
Tema 1 - Elección de la Mesa		
Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos		
Presentación del tema 3		
Reuniones oficiosas		
Tema 3 - Promoción de la competitividad de las PYMES		
(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)
Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas
Tema 3 (<i>continuación</i>)	Tema 3 (<i>continuación</i>)	Examen de los resultados de la Reunión
		Pleno (clausura)
		Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión